

ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL ALPUJARRA-SIERRA NEVADA ALMERIENSE 2014/2020. CONVOCATORIA 2017.



FASE DE SOLICITUD DE PAGO

ANEXO IV. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. **Cumplimentación** del modelo de **solicitud de pago**. Anexo IV
2. **Acreditación del cumplimiento de los criterios de selección** susceptibles de comprobarse en fase de justificación de la subvención concedida.
3. **Memoria de actuación justificativa** del cumplimiento de las condiciones impuestas en las condiciones de la concesión de la subvención, con indicación de las actividades y resultados obtenidos.
4. **Una Memoria económica justificativa** del coste de las actividades que contenga :
 - a) **Relación clasificada de los gastos e inversiones del total** de la actividad subvencionada, con identificación de la persona o entidad acreedora y del documento, su importe, fecha de emisión y fecha de pago, ordenado y numerado, diferenciando los gastos referidos a la subvención concedida de los restantes de la actividad. En caso de que la subvención se otorgue con arreglo a un presupuesto, se indicaran las desviaciones acaecidas.
 - b) **Facturas o documentos de valor probatorio** en tráfico jurídico mercantil de los gastos efectuados así como **documentación acreditada del pago**. Los justificantes de pago obtenidos a través de internet deberán estar validados por la entidad bancaria correspondiente.
 - c) Indicación si procede, de los **criterios de reparto de los gastos generales y/o indirectos** incorporados en la relación de gastos del apartado a)
 - d) Una **relación detallada de otros ingresos, fondos propios, o subvenciones** que hayan financiado la actividad subvencionada, con indicación del importe y su procedencia.
 - e) **Permisos, inscripciones, y/o licencias requeridas** para el tipo de actividad o inversión objeto de subvención. Cuando proceda, resolución de autorización ambiental, calificación ambiental o informe de impacto ambiental con arreglo a la Ley 7/2007 de 9 de septiembre de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental
 - f) **En el caso de que la actuación requiera proyecto técnico** visado por colegio oficial correspondiente, se deberá adjuntar copia del resumen del Presupuesto por capítulos y de la memoria de este. En este supuesto se presentará también las certificaciones de obra firmadas por técnico competente (Dirección facultativa)

ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL ALPUJARRA-SIERRA NEVADA ALMERIENSE 2014/2020. CONVOCATORIA 2017.

- g) En la **justificación de la adquisición de maquinaria y equipamiento** subvencionada, se deberá incluir una relación de los equipamientos subvencionados en la que conste: marca, modelo, número de serie o referencia equivalente para su identificación así como elementos gráficos de los mismos (fotografías)
- h) En la **justificación de actuaciones que consistan en la realización de estudios, proyectos técnicos, planos o documentos** similares, la persona o entidad beneficiaria aportará un ejemplar en soporte informático adecuado para posibilitar su difusión.
- i) En la **justificación de la edición de libros, folletos, guías, etc**, se adjuntará una copia
- j) En la justificación de **subvenciones para seminarios o actividades similares**, se aportará una copia de los temas tratados y las conclusiones obtenidas
- k) En la justificación de **bienes inscribibles en un registro público**, junto con la última solicitud de pago se deberá adjuntar **Documentación acreditativa que haga constar la afectación del bien a la subvención en el registro** correspondiente
- l) En la **justificación de la adquisición de bienes inmuebles** deberá aportarse un **certificado de tasador independiente** debidamente acreditado
- m) En caso de que proceda por operar como condición de elegibilidad o criterio de selección, **Documentación que contemple la perspectiva de género** en su diagnóstico, objetivos, desarrollo y evaluación con sus indicadores y datos desagregados por sexo
- n) En aquellos **casos que se justifique la realización de jornadas o cursos de formación**, se deberá aportar un Listado de firmas de asistentes donde figurará el nombre y fecha del curso/jornada y el nombre de los ponentes. En dicho listado deberá reflejarse de forma individualizada el nombre y apellidos, NIF, sexo, Fecha de Nacimiento, provincia y firma de cada uno de los asistentes. Finalmente se acompañará de un ejemplar de todo el material divulgativo y publicitario editado, reportaje fotográfico u otros productos tangibles en relación con las actuaciones ejecutadas.
- o) En los **casos de justificación de inversiones destinadas a la adquisición de activos mediante arrendamiento financiero**, se aportará documento de ejercicio de la opción de compra.
- p) En aquellos casos en los que se haya solicitado y abonado un anticipo, certificado expedido por la entidad de crédito correspondiente acreditativo de los rendimientos financieros generados por las cantidades anticipadas
- q) **Para acreditar la propiedad, según el caso y si no se aportó en el trámite de Audiencia : Nota simple actualizada del registro** mercantil (persona beneficiaria como titular de la propiedad)
- r) **Para acreditar la propiedad , según el caso y si no se aportó en trámite de Audiencia : Escritura pública de adquisición** (para acreditar la nueva propiedad o propiedad no registrada)
- s) **Para acreditar la propiedad , según el caso y si no se aportó en trámite de Audiencia : Contrato de arrendamiento** debidamente liquidado en Hacienda (para acreditar la propiedad por alquiler) , contrato de compra-venta o factura de compra y albarán de entrega (maquinaria y equipos)

ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL ALPUJARRA-SIERRA NEVADA ALMERIENSE 2014/2020. CONVOCATORIA 2017.

- t) **En las corporaciones locales, copia del libro de inventario donde aparezca el bien objeto de subvención o en su defecto escrituras correspondientes o certificado emitido por el Secretario**
- u) **Los asientos contables de todos los gastos y pagos efectuados** en relación con el proyecto subvencionado, así como el libro mayor de los tres últimos ejercicios de la cuenta contable de subvenciones recibidas.
- v) En el caso **de entidades locales, documentación contable que permita comprobar los debidos asientos** de todas las transacciones derivadas de la subvención, así como las subvenciones concedidas en los tres últimos años..
- w) **Acreditación de los empleos creados y/o mantenidos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32.2r de las bases reguladoras de la Orden 23 de noviembre de 2017 (BOJA nº 288 de 28/11/2017)**
- x) En el caso de **Entidades sujetas a la normativa de contratación pública**, copia del expediente o, **procedimiento público completo de contratación**
- y) Si procede, Certificado acreditativo de haber presentado cuentas al Protectorado de la Fundaciones andaluzas en el plazo establecido para ello. otra documentación que sea necesaria o adecuada para la correcta valoración del proyecto presentado o que sea normativamente exigible